



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la subestación de energía eléctrica del edificio de la Jefatura de Policía de la U.R. II sito en Ov. Lagos 5250 de Rosario, se sirva informar:

- 1) si la misma dejó de funcionar el 24 de marzo de 2022 y, en caso afirmativo, motivo de dicha salida de servicio; y,
- 2) fecha de las últimas reparaciones y/o mantenimiento efectuados a la misma.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La inseguridad afecta decididamente a los santafesinos, fundamentalmente de la región Rosario; hace pocas horas hemos visto como muchos vecinos salieron a manifestarse en las calles de Villa Gobernador Gálvez ante el asesinato de un joven mientras se toma conocimiento que dicha ciudad - cuya población supera los cien mil habitantes- solo cuenta con seis móviles policiales que deben dividirse para atender los traslados de detenidos, las labores administrativas y la prevención.

Contrastando con dicha realidad vemos como el estado provincial dispone de cada vez mayores partidas de dinero para causas que lejos de priorizar mejorar la calidad de vida de los santafesinos apuntan a satisfacer requerimientos ideológicos vinculados a promover políticas de género. Claramente la gestión provincial de gobierno parece tener otras prioridades por sobre el combate contra la inseguridad.

En ese contexto he sido puesto en conocimiento que el día 24 de marzo de 2022, la subestación de energía eléctrica del edificio de la Jefatura de Policía de la U.R. II sito en Ov. Lagos 5250 de Rosario habría dejado de funcionar por enésima vez. Se trataría de una pequeña planta de distribución, ya obsoleta, que sale de servicio reiteradamente y cuyo reemplazo no se dispone en razón de su elevado costo.

Si bien algunas pocas dependencias disponen de generadores, las reiteradas salidas de servicio afectan otras prestaciones tal como, por ejemplo, la identificación de personas detenidas que deben ser trasladados a comisarías, recargando las actividades de las mismas.

Viendo entonces los legítimos reclamos de los vecinos agobiados por los hechos de inseguridad con los cuales les toca convivir y la urgente predisposición para aumentar partidas presupuestarias para responder a meras cuestiones ideológicas, la realidad nos interpela sobre cuál es el lugar que tiene la seguridad en el orden de prioridades del gobierno provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial